TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeiã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 003 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRECALIFICACION ID N° 322 – MANIFESTACION DE INTERES PARA CONFORMACION DE LISTA CORTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2016 PARA LA "CONSULTORÍA DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO" – SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC), EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE BID: ATN/OC-11770-PR

Asunción, 18 de febrero de 2016

VISTO: Los antecedentes de la Precalificación ID N° 322 - Manifestación de Interés para los servicios de "Consultoría Diseño, Implementación y Desarrollo de un Sistema Informático de Gestión de Beneficiarios del Programa Abrazo" del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE BID: ATN/OC-11770-PR

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado los antecedentes presentados para la Manifestación de Interés para los Servicios de "Consultoría Diseño, Implementación y Desarrollo de un Sistema Informático de Gestión de Beneficiarios del Programa Abrazo"

QUE, el Comité de Evaluación elevo a la máxima autoridad de la Unidad Ejecutora del Programa, el informe sobre los resultados de la Evaluación de los Antecedentes de Manifestación de Interés, realizado conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID- GN-2350-7, recomendando la adjudicación en cuestión.

QUE, el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su Nota CPR/C/2016/193 del 15 de febrero de 2016, manifiesta su No Objeción, para la conformación de Lista Corta y la Solicitud de Propuesta para dar inicio al Proceso de Licitación.

La Resolución M.H. N° 167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

La Resolución M.H. N° 388/2015 por la cual se modifican los Artículos 2° y 5° de la Resolución M.H N°167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 003 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRECALIFICACION ID N° 322 - MANIFESTACION DE INTERES PARA CONFORMACION DE LISTA CORTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2016 PARA LA "CONSULTORÍA DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO" - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC), EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE BID: ATN/OC-11770-PR

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL COORDINADOR GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1º.- APROBAR la Precalificación ID N° 322 - Manifestación de Interés, para conformación de Lista Corta conforme al siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Firma
1	América Software S.A.
2	Excelsis S.A.C.I.G.
3	Konecta S.A.
4	Pinheiro & Pinheiro Asociados S.R.L-IDTKNOLOGY

Art 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo" ATN/OC-11770-PR, el inicio del llamado para la "Consultoría Diseño, Implementación y Desarrollo de un Sistema Informático de Gestión de Beneficiarios del Programa Abrazo"- en la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Art 3º.- AUTORIZAR a la Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo" ATN/OC-11770-PR, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art 4º.- CUMPLIDO archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Estudios Económicos

MARCO ELIZECHE ALMEIDA
COORDINADOR GENERAL